

**AVISO DE REMATE JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DESDE LAS 14:00 HASTA LAS 18:00, EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, SE LLEVARÁ A CABO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE EMBARGADO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO No. 1682-971-R.  
 El inmueble embargado se encuentra identificado como los lotes No. 901 y 902 que forman un solo cuerpo, del sector H, calle V, intersección V-1, de la Urbanización El Condado jurisdicción de la parroquia de Cotacachi del cantón Quito, provincia de Pichincha. Lotes que tienen la siguiente linderación: Lote No. 901: Linderos: Norte: Quebrada Herapayacu; en 14,72 m. Sur, calle V, en 14,80m.; Este: Lote No. 900 de propiedad del Ec. Ricardo Canales en 53,68m; Oeste: Lote No. 902 (del demandado) en 52,95m. Área: 786,56 m2. Lote No. 902: Linderos: Norte: Quebrada Herapayacu; en 14,88 m.; Sur, calle V, en 17,80m.; Este: Lote No. 901; (de los demandados) en 52,95m.; Oeste: lote No. 903; en 50,98m. Área: 767,70m2. Los dos lotes de terreno forman un solo cuerpo, de forma irregular, con pendiente de sur a norte, cerrado en su totalidad, que dispone de todos los servicios y obras de infraestructura, calles asfaltadas, veredas de cemento, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, red de teléfonos etc. con una área total de 1.554,26 m2 que dada su ubicación y características se valoran a razón de \$/ 500.000 c/m2 lo que da un valor total de \$/ 777.130.000. En estos lotes que forman un solo cuerpo se encuentran edificadas las siguientes construcciones: a.- Una casa de dos pisos, estructura de hormigón armado, paredes enlucidas y con pintura de caucho, losa de entripiso con cubierta inclinada de teja tipo española.- La planta baja dispone de Hall de ingreso sala comedor y estudio con pisos de mármol dos piezas americanas Kötter, lavamanos con faldón, espejo de toca de pared a pared un dormitorio, con piso alfombrado, closets tipo americano, un baño con dos

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
 CITACION JUDICIAL A LAUURA CATALINA ALVAREZ COBO DE SERRANO  
 EXTRACTO  
 ACTOR: HERNANDO CHIRIBOGA DIAVALOS, DEBERTE DEL BANCO DEL TUNGURAHUA S.A.  
 DEMANDADO: LAURA CATALINA ALVAREZ COBO DE SERRANO  
 JUICIO: EMBARGO Y REMATE  
 CAUSA No. 274-98 DC.  
 CUANTIA: \$/ 210'000.000,00  
 PROVIDENCIA:  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL: Quito, 11 de marzo de 1998, las 8:35.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de la nota de somero, y en mi calidad de Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, encargado del Juez Primero de lo Civil, mediante oficio No. 148-98 CSO-P, de 26 de enero del año en curso. En lo principal, la demanda que antecede es clara y reune los demás requisitos de forma previstos por la Ley. En consecuencia, procédase al embargo y su venta en pública subasta previo el avalúo que se practicará en su oportunidad de los bienes constantes en el contrato de prenda comercial Ordinaria, para lo cual cuéntese con los señores Sergio Dillon y Mónica Carrillo Dragon; Alcaide Mayor y Depositaria Judicial, a quienes se los nombra en el presente juicio. Cuéntese en este juicio con el señor Hernando Chiriboga Davalos, en su calidad de Gerente del Banco de Tungurahua S.A., conforme lo justifica con el documento adjunto. Cítese a la demandada en el lugar que se indica. Una vez citada la demandada, desglóse y entréguese los documentos que se solicitan, págua la constancia en autos. Agréguese la documentación acompañada y téngase en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese. f) Dr. Nelson Navas Cisneros, Juez Encargado.  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 13 de octubre de 1998, las 10:00.- Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Titular de esta Jurisdicción. En lo principal, aliento al juzgamiento que tiene rendido el actor, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86

14 APR 1999  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**  
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESPECTROCROM CIA. LTDA**  
 Se comunica al público que la compañía **ESPECTROCROM CIA. LTDA** aumentó su capital en \$/. 8'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00782 de 31 de marzo de 1999.  
 El capital actual de \$/. 10'000.000, está dividido en 10.000 participaciones de \$/. 1.000 cada una.  
 MARZO  
 Quito, 31 de ~~abril~~ de 1999  
**Dr. Iván Salcedo Coronel**  
**SECRETARIO GENERAL**  
 PROMOFIN/IN. 1000

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**  
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODISQUIM CIA. LTDA.**  
 Se comunica al público que la compañía **PRODISQUIM CIA. LTDA.**, aumentó su capital en \$/. 50'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00630 de 18 Marzo 1999.  
 El capital actual de \$/. 52'000.000, está dividido en 52.000 participaciones de \$/. 1.000 cada una.  
 Quito, 18 Marzo de 1999.  
 Dr. Iván Salcedo Coronel  
**SECRETARIO GENERAL**  
 EXT. 04999  
 MVdA/cmf  
 R/32273A.C.